



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

*Exposición pública de las Normas Urbanísticas inicialmente aprobadas
y del informe de sostenibilidad ambiental*

Aprobadas inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 23 de diciembre de 2011, las Normas Urbanísticas Municipales promovidas por el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 52.5 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un plazo de exposición pública de tres meses para su examen y formulación de alegaciones.

Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el Régimen Urbanístico vigente. La duración de la suspensión se mantendrá hasta la entrada en vigor de las Normas o como máximo durante dos años.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente, se inicia la fase de consultas del informe de sostenibilidad ambiental, y se abre un periodo de información pública de cuarenta y cinco días para su examen y formulación de alegaciones.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Diario de Burgos, entendiéndose iniciado el periodo de información pública (de tres meses y de cuarenta y cinco días respectivamente) a partir del día siguiente al de la última publicación de los anuncios indicados.

Ambos documentos se podrán consultar en el Ayuntamiento, los viernes por la mañana de 10 a 14 horas, y de lunes a jueves previa petición de cita en el correo electrónico celadadelcamino@diputaciondeburgos.net, o en los números de teléfono 947 411 304 y 683 309 060. También pueden consultarse en la siguiente página web:

www.celadadelcamino.es

En Celada del Camino, a 23 de diciembre de 2011.

El Alcalde,
Manuel Revilla Moral